

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.451 · 1936

LEY 4451

Boletín Oficial, 15 de octubre de 1936 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4451

LEY 4451

Designando con el nombre de Coronel José Benito Machado el camino que une Tandil y Tres Arroyos.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Desígnase con el nombre de Co ronel José Benito Machado, el camino que une a la ciudad de Tandil con la de Tres Arroyos y que pasa por los pueblos de Juárez y González Chaves.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 4451. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).